

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Internas 2024

Descripción de la Evaluación

Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación
Evaluación de Diseño	Interna	14 noviembre, 2024	19 noviembre, 2024

Objetivo General de la evaluación

Evaluar el diseño del Programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos de la evaluación

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación

Metodología de la evaluación

Para realizar la evaluación de Diseño de los programas presupuestarios se analiza la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación, mediante los criterios establecidos en la Nota Metodológica de las Fichas Ejecutivas de Diseño de los Programas presupuestarios.

Identificación del (los) programa(s)

Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fortalecimiento de las relaciones entre el Presidente Municipal con los ciudadanos y los diferentes sectores de Públicos		
Clave:	UA05		
Ejercicio Evaluado:	2023		
Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría Particular		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Ámbito gubernamental:	Municipal
Nombre de la dirección y/o área ejecutora del programa:	Dirección de Relaciones Públicas, Secretaría Particular		
Nombre y cargo de los servidores públicos encargados:	L.A.E. María Eiena Ariene Ramírez Saizazar, Secretaría Particular		
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$860,061.00	\$837,984.92	\$795,423.92

Descripción General del programa

Definición del problema: Pérdida de liderazgo social de la o el Presidente Municipal, se genera por la inadecuada comunicación entre autoridades municipales y la ciudadanía, provocada por factores tales como el desinterés de la ciudadanía para participar y/o asistir a los eventos organizados por el Ayuntamiento.

Población objetivo: 314,331 ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto Hgo. De acuerdo al censo poblacional, del Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.

Propuesta de intervención: Consolidar y estimular el liderazgo social con una adecuada coordinación de canales de atención y comunicación que desarrollará interés de la ciudadanía para participar y/o asistir a los eventos del Municipio de Pachuca de Soto.

Objetivo (fin): Liderazgo social de la o el Presidente Municipal.

Descripción del resultado esperado (propósito): Liderazgo social de la o el Presidente Municipal, se genera por la adecuada comunicación entre autoridades municipales y la ciudadanía, provocada por factores tales como el interés de la ciudadanía para participar y/o asistir a los eventos organizados por el Ayuntamiento.

Alineación al PND, PED, PMD

Plan Nacional de Desarrollo	<input type="checkbox"/>
Plan Estatal de Desarrollo	<input checked="" type="checkbox"/>
Plan Municipal de Desarrollo	<input checked="" type="checkbox"/>
Otro (especificar):	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

Elementos Normativos

Padrón de Beneficiarios:	<input type="checkbox"/>
Mecanismos de atención:	<input type="checkbox"/>
Reglas de operación / lineamientos:	<input type="checkbox"/>






Vinculación institucional y programática

Coordinación Institucional	<input checked="" type="checkbox"/>	Coordinación de las direcciones de la Secretaría
Coordinación Interinstitucional	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo coordinado con las dependencias administrativas
Coordinación Intergubernamental	<input checked="" type="checkbox"/>	Relaciones públicas con otros ordenes de gobierno, nacional e internacional
Participación Social	<input checked="" type="checkbox"/>	Ciudadanía y organizaciones sociales

Principales hallazgos

Elemento	Apartado	Valoración		Observaciones	
Congruencia del diseño del programa	<i>Justificación de la creación y diseño del programa</i>	69.00%	Regular	No se define el plazo para su revisión y su actualización; no se cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención	
	<i>Identifica a sus poblaciones, así como su padrón de beneficiarios</i>	50.00%	Regular	La población objetivo debe enunciarse como población, no como ciudadanos, ya que, se considera a toda la población por grupos de edad y no a partir de los 18 años que se considera como criterio para denominarse ciudadano; dar atención a la cobertura y mecanismos de focalización.	
	<i>Analiza la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable</i>	69.00%	Regular	No se enuncia el documento normativo, ni la existencia de un manual de procedimientos, informes o estadísticas que conengan información sobre el problema; se focaliza el alcance del problema solo a ciertas atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Administración del municipio.	
Diseño del Programa presupuestario	<i>Diagnóstico del Problema</i>	67.00%	Regular	Los indicadores de referencia requieren una base más consolidada, ya que, se presenta un instrumento interno que no refiere a la estadística actual; la definición del problema debe presentarse con mayor orden de ideas, presentando datos cuantitativos; es muy limitativa.	
	<i>Árbol de Problemas</i>	69.00%	Regular	Se considera dentro del planteamiento del problema las causas, se sugiere presentarlos en el nivel correspondiente; el orden de las causas y consecuencias deben guardar una nivelación conforme al principio de prioridad	
	<i>Matriz de alternativas</i>	100	Sobresaliente	No aplica	
	<i>Árbol de Objetivos</i>	69.00%	Regular	Si bien, mantiene correspondencia con el árbol de problemas, se sugiere fortalecer la estructura para asegurar una mejor presentación de los objetivos	
	<i>Estructura Analítica</i>	55.00%	Regular	La población objetivo debe seleccionarse conforme a un análisis longitudinal, el alcance asequible depende de la definición del segmento de la población a atender; las líneas base y el resultado esperado deben ajustarse	
	<i>Datos del Programa</i>	69.00%	Regular	Existe una alineación acorde al Plan Municipal, su transversalidad con los ODS 2030; no obstante, el objetivo prescrito se enuncia diferente	
	<i>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</i>	50.00%	Regular	El propósito señala la adecuada comunicación, participación y asistencia; no obstante, el componente solo se enfoca en la asistencia; los indicadores deben reestructurarse, y anexar la consulta de los medios de verificación.	
	<i>Fichas de Indicadores (niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad)</i>	50.00%	Regular	Las actividades corresponden al desarrollo de sus funciones administrativas y no se encuentran alineadas a la resolución de la problemática; la actividad A.1.4 no representa en su diseño el objetivo de dicha actividad; las líneas base son muy limitativas y no tienen representatividad	
<i>Calendarización Programado</i>	50.00%	Regular	Las metas comprometidas no refieren a un análisis crítico, ni representativo; las actividades refieren al quehacer administrativo; verificar la línea base, metas conforme a la unidad de medida de los indicadores		
Semaforización	<= 49.99% Deficiente	<= 69.99% Regular	<= 79.99% Bueno	<= 89.99% Muy bueno	>= 90.00% Sobresaliente

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Se logró articular al Plan Municipal de Desarrollo - Vinculación con los ODS 2023 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las causas del problema central, ya que, las presentadas refieren a actividades administrativas - Mantener un análisis crítico en el diseño del programa en cuanto a la metodología - Definir adecuadamente y de manera consistente el programa
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Definir la población potencial o justificar la población considerada - Sistematización de la información presentada en los indicadores - Inexistencia de manual de procedimientos/ lineamientos 	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de las actividades que no aludan al quehacer administrativo - Diseño de indicadores sin un análisis de alcance y de línea base sin fundamento estadístico - Definición de metas muy limitativas

Recomendaciones Generales

- Es importante identificar la problemática central o necesidad a la que responde el programa.
- En el desarrollo del diagnóstico del problema se deberá identificar de manera clara y concreta la población o área de enfoque que presenta el problema.
- Se tiene que identificar el número de personas que integran o área de enfoque, o en su defecto a los sectores que intervienen.
- Definir las causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema identificado.
- Identificar plenamente los medios suficientes para alcanzar la solución del objetivo central.
- Seleccionar los medios más factibles en términos técnicos, presupuestarios e institucionales.

Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L. P. y D R. Francisco Salinas Becerra
Cargo:	Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Nombre de la institución:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Principales colaboradores:	Arlette Vite Vega
Correo:	coord.planeacionpe@gmail.com
Teléfono:	771 71 71 500, ext. 1115

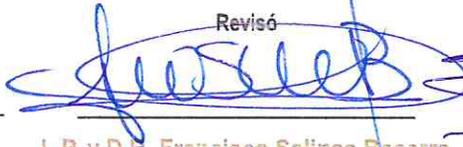
Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html
--	---

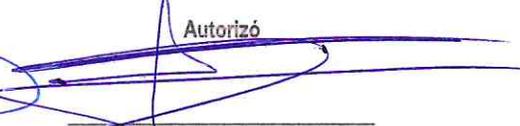
Elaboró


Mtra. Arlette Vite Vega
Coordinadora de proyectos
estratégicos

Revisó


L.P. y D.R. Francisco Salinas Becerra
Director de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

Autorizó


Dr. Luis Alberto Oliver Hernández
Secretario de Planeación y
Evaluación